

15 ABR. 2014

VISTOS

1. La solicitud de ayuda económica en beneficio de Don Eribaldo González Pérez.
2. El Informe Social de la profesional de este Municipio, Señora Alejandra Contreras Castro, que expone la necesidad manifiesta de Don Eribaldo González Pérez y para quien se requiere ayuda económica destinada a cubrir compra de 10 parches Acticoat.
3. La necesidad de generar cheque a nombre de su hija, Doña Patricia González Ovando, Cédula de identidad Nº [REDACTED], por problemas de salud del titular.
4. El Decreto Exento Nº 1305 de fecha 04 de Abril de 2014 que designa como Administrador Municipal subrogante a doña Gianinna Repetti Lara, Directora de SECPLA.

TENIENDO PRESENTE

El Decreto Exento Nº 3525 de fecha 11 de diciembre de 2013, que delegó en Doña Gianinna Repetti Lara, Administrador Municipal (S), la facultad de firmar " POR ORDEN DEL ALCALDE ", diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente Decreto.

DECRETO

1. OTÓRGUESE Subsidio Económico por la suma de \$200.000.- (doscientos mil Pesos) a Don Eribaldo González Pérez, Cédula Nacional Nº [REDACTED] domiciliado en [REDACTED].
2. EXTIENDASE cheque a nombre de Doña Patricia González Ovando, Cédula de Identidad Nº [REDACTED] hija de Don Eribaldo González Pérez, por la suma de \$200.000.- (Doscientos mil Pesos).
3. IMPÚTESE el gasto al ítem Nº 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente, centro de costo 04.06.73.01.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y HECHO ARCHÍVESE

FDO.: GIANINNA REPETTI LARA; ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S); HORACIO NOVOA MEDINA; SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a usted, conforme a su original.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

GRL/HNM/FBH/BM2/CSD/ACC

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretario Municipal
- Control
- D.A.F.
- Contabilidad
- Dídeco
- Social (2)

